

## CIRCULAR

### MSyD/AGEMED/CR/55/2024

**A los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS), Programas Nacionales del Ministerio de Salud y Deportes, Direcciones y Jefaturas de Salud de Gobiernos Autónomos Municipales.**

**REF: Actualización de precios referenciales de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LINAME) 2022-2024**


La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 26873 de 21 de diciembre de 2002, que establece el Sistema Nacional Único de Suministros, y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 2905 de 21 de septiembre de 2016, procede a actualizar los precios referenciales de los siguientes medicamentos esenciales incluidos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LINAME) 2022-2024. Esta medida busca asegurar la disponibilidad continua de medicamentos esenciales.

Co	di	go	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Clasific. A.T.Q.	Uso Restringido	Precio Referencial Noviembre 2024	Aclaración de Particularidades
B	05	02	Albúmina humana	Inyectable	20%	B05AA01		550.00	
B	01	04	Heparina sódica	Inyectable	5.000 UI/ml	B01AB01		57.20	
C	01	08	Dobutamina clorhidrato	Inyectable	250 mg	C01CA07		49.80	

Se recuerda que todos los procesos de adquisición de medicamentos deben realizarse conforme a la normativa vigente, utilizando como referencia los precios establecidos en la LINAME 2022-2024, los cuales deberán considerarse como precios máximos de compra.

Dada la importancia de la presente circular, los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), a través de sus Jefaturas de Farmacia, son responsables de socializar esta información dentro de sus respectivas jurisdicciones.

La Paz, 08 de noviembre de 2024



**Dra. Patricia Elsa James Parra**  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS  
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD  
**AGEMED**

Adj: Ninguno  
Usuario: CDOL/ASS/CBC  
C.c. Arch: DGE/DTU/DAR

